



UNIVERSIDAD PERUANA  
**CAYETANO HEREDIA**  
FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA

**TESIS PARA OBTENER EL TITULO DE CIRUJANO DENTISTA**

EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL Y RENDIMIENTO ACADÉMICO EN  
LOS CURSOS DE INTERNADO DEL PROGRAMA DE ESTOMATOLOGÍA DE LA  
UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA, LIMA- PERÚ 2019

PROFESSIONAL SUFFICIENCY EXAM AND ACADEMIC PERFORMANCE IN THE  
INTERNAL COURSES OF THE STOMATOLOGY PROGRAM OF THE PERUVIAN  
UNIVERSITY CAYETANO HEREDIA, LIMA- PERU 2019

Mariana Janeth Cutipa Luque

Verónica Chávez Lovón

**Asesora:**

Dra. Milagros Carrasco Loyola

Lima - Perú

2020



**Jurado Examinador**

**Coordinador: Dr. Fredy Gutiérrez Ventura**

**Calificador: Dra. Natalie Hadad Arrascue**

**Calificador: Dra. Carol Zavaleta Boza**

**FECHA DE SUSTENTACIÓN: 26-02-2020**

**CALIFICATIVO:**

**Asesora:**

Dra. Milagros Carrasco Loyola

Departamento Académico de Odontología Social

## **DEDICATORIA**

A nuestros padres, por su incondicional esfuerzo y preocupación en el transcurso de nuestra carrera, que permitió que iniciemos y concluyamos el sueño de ser profesionales, dándonos la fortaleza necesaria durante este complejo y grato proceso.

## **AGRADECIMIENTOS**

A nuestros padres, Celestino y Elsa, Juan y Gabriela; por su apoyo incondicional durante todo este proceso.

A nuestra asesora, la Dra. Milagros Carrasco, a la Dirección de la Carrera de Estomatología y al Ing. Gabriel Carrasco; por su apoyo, dedicación y conocimientos transmitidos.

Finalmente, a toda nuestra familia herediana y pacientes que fueron partícipes a lo largo de la formación de nuestra carrera profesional.

## **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

El presente trabajo no ha contado con financiamiento de ninguna entidad pública ni privada, ha sido únicamente financiada por los investigadores.

## **DECLARACIONES DE LOS AUTORES**

Los autores declaran no tener conflictos de interés.

El presente trabajo de investigación para optar el título profesional de Cirujano Dentista es original y no es el resultado de un trabajo en colaboración con otros, con excepción cuando así está citado explícitamente en el texto. No ha sido enviado ni sometido a evaluación para la obtención de otro grado o diploma que no sea el presente.

## TABLA DE CONTENIDOS

	<b>Pág.</b>
<b>I. Introducción</b>	1
<b>II. Objetivos</b>	7
<b>III. Materiales y métodos</b>	8
<b>IV. Resultados</b>	12
<b>V. Discusión</b>	14
<b>VI. Conclusiones</b>	19
<b>VII. Referencias Bibliográficas</b>	20

**Anexos**

## RESUMEN

**Antecedentes:** La evaluación de los aprendizajes es uno de los aspectos más complejos en el proceso educativo. Los modelos de calidad se enfocan en los resultados obtenidos por los estudiantes, lo cual implica la evaluación de las competencias alcanzadas por los mismos. En la Facultad de Estomatología de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, para efectos de acreditación se viene aplicando una prueba final de conocimientos (Examen de Suficiencia Profesional - ESP) a los estudiantes del último año. **Objetivo:** El objetivo del presente estudio fue determinar la relación entre el rendimiento académico y el ESP en cuatro áreas. **Material y método:** El estudio fue observacional, descriptivo y transversal. La población estuvo constituida por el registro de 45 estudiantes que egresaron en el 2018. **Resultados:** Los resultados del rendimiento académico de los estudiantes del último año de estudios por cada área fue, en el Internado Clínica Estomatológica Integral del Adulto 14,92; Internado Clínica Estomatológica Integral Pediátrica 15,76; Internado Hospitalario Estomatológico 15,02 y en el Internado de Odontología Social 17,80. El promedio del ESP fue para Clínica Estomatológica Integral del Adulto 11,10; para Clínica Estomatológica Integral Pediátrica 13,83; Hospitalario Estomatológico 10,31 y en Odontología Social 12,02. Se encontró una correlación mínima a baja en tres áreas y en el área de Hospitalario Estomatológico se encontró una correlación negativa mínima. **Conclusiones:** El desarrollo de la investigación llevó a concluir que no existe correlación entre los resultados del Examen de Suficiencia Profesional y el rendimiento académico de los cursos de Internado del Programa de Estomatología de la Universidad Peruana Cayetano Heredia. **Palabras claves:** Suficiencia profesional, rendimiento académico, carrera profesional y evaluación.

## ABSTRACT

**Background:** The evaluation of learning is one of the most complex aspects in the educational process. The quality models focus on the results obtained by the students, which implies the evaluation of the skills achieved by them. In the Faculty of Stomatology of the Peruvian University Cayetano Heredia, for the purposes of accreditation, a final knowledge test (Professional Proficiency Test - ESP) is being applied to the students of the last year.

**Objective:** The main purpose of this study was to determine the relationship between academic performance and ESP in the four áreas. **Materials and methods:** The study was observational, descriptive and transversal. The population was constituted by the registry of 45 students who graduated in 2018. **Results:** The results of the academic performance of the students during the last year of studies for each area was, in the Adult Integral Stomatological Clinical Internship 14,92; Pediatric Integral Stomatological Clinical Internship 15,76; Stomatological Hospital Internship 15,02; Social Dentistry Internship 17,80. The average of the ESP was for Adult Integral Stomatology Clinic 11.10; for Pediatric Integral Stomatology Clinic 13,83; Stomatological Hospital 10,31; Social Dentistry 12.02. A minimum to low positive correlation was found in three areas and a minimal negative correlation was found in the Stomatological Hospital area.

**Conclusion:** The development of the investigation led to the conclusion that there is no correlation between the results of the Professional Proficiency Exam and the academic performance of the Internship courses of the Stomatology Program of the Peruvian University Cayetano Heredia. **Keywords:** Professional proficiency, academic performance, professional career and evaluation.

## **I. INTRODUCCIÓN**

Actualmente, en la educación superior se viene desarrollando estrategias y procesos para mejorar la calidad de la educación. En nuestro país, la Política de Aseguramiento de la Calidad orienta sus acciones para garantizar una formación integral y de perfeccionamiento continuo centrado en el logro de un desempeño profesional competente (1). Atendiendo a este principio, la formación del odontólogo debe permitir el logro de las competencias para la mejora de la salud oral de la población.

La carrera de Estomatología de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH) inicia sus actividades con un currículo innovador para su época, diseñado entre los años 1970 y 1971 por el Dr. Roberto Beltrán, profesor fundador de la facultad, quien empleó un método de diseño curricular basado en las necesidades de la población y en el análisis de competencias, para formular los objetivos educacionales que fueron plasmados en el plan de estudios de la carrera (2).

Durante el quinto año de la carrera se consolidan los conocimientos de años precedentes en tres internados, Internado de Clínica Estomatológica Integral del Adulto y Pediátrica, llevados simultáneamente en la Clínica Dental Docente Cayetano Heredia y en el Hospital Centro Médico Naval; el Internado Hospitalario Estomatológico, en rotaciones por distintas especialidades, en el Hospital Cayetano Heredia, en la Clínica Dental Docente Cayetano Heredia y en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas; finalmente, el Internado de Odontología Social, llevado en áreas rurales en las provincias de Piura, Cajamarca y en casos particulares en áreas urbano marginales de Lima; en alianza con la Dirección Regional de Salud de Piura, Dirección Regional de Salud de Cajamarca y la Dirección de Redes

Integradas de Salud Lima Norte. Este conjunto de innovaciones, fue expresión de la matriz del aporte original de nuestra Facultad a la educación odontológica a nivel nacional e internacional. Por otra parte, los estudiantes que obtienen mayores promedios, tienen la oportunidad de realizar el quinto año de la carrera en la universidad de Portugal Cooperativa de Ensino Superior Politécnico e Universitário (CESPU), el cual permite la obtención de una doble titulación tanto de la CESPU como de la Universidad Peruana Cayetano Heredia.

En el Internado de Clínica Estomatológica Integral del Adulto y Pediátrica, los estudiantes realizan distintos tratamientos dentales abarcando las diferentes especialidades que la estomatología posee. Los estudiantes realizan la atención estomatológica integral tanto a niños como a adultos, para lo cual, presentan el caso clínico del paciente al docente supervisor, donde sustentan el diagnóstico y definen el plan de tratamiento.

En el Internado Hospitalario Estomatológico, los estudiantes rotan por distintas especialidades de la salud y realizan guardias diurnas y nocturnas en el área de Emergencia del Hospital Cayetano Heredia. Los conocimientos de Medicina Oral, Cirugía Oral, Patología Oral y Farmacología necesitan ser aplicados en esta rotación.

En el Internado de Odontología Social, se realiza un abordaje poblacional de la salud bucal. El estudiante es asignado a una comunidad rural o urbano marginal, donde desarrolla un diagnóstico epidemiológico de salud bucal en el cual planifica, ejecuta y evalúa la intervención. Además, se inserta en un servicio de salud y participa con el equipo de salud en actividades de prevención y promoción. Las tareas que desarrollan en la comunidad expresan el concepto de integración que preparan a los estudiantes para adquirir progresivamente la capacidad de independencia, la cual ha de servirle cuando asuma responsabilidades mayores posteriores al internado; además, se busca que el estudiante pueda

vivir la realidad del país, con una mayor perspectiva y de desarrollo nacional, donde es un profesional participativo del cambio en salud que requiere el Perú (3).

Estas rotaciones de cuatro meses cada una, constituyen un importante escenario de prácticas en la enseñanza superior de la carrera de Estomatología, mereciendo el interés de educadores en odontología y otras ciencias de la salud en el país y en la región, desde los inicios de su creación (2). Cabe mencionar que en la carrera de Odontología el porcentaje de estudiantes mujeres se ha ido incrementando notoriamente, esta tendencia se observa en muchos países (4).

Docentes e instituciones dedicadas a la formación de las personas se enfrentan a un aspecto importante, que es la evaluación de aprendizajes. La evaluación debe permitir ver los resultados de cada estudiante y la retroalimentación para poder modificar si es necesario el proceso formativo mediante un proceso de innovación o renovación curricular. Es por eso que existe la necesidad en los docentes que actualicen sus contenidos y realicen una preparación de estrategias específicas para que el proceso de formación del estudiante conlleve a resultados de los aprendizajes esperados (5)(6).

En muchos países, para obtener la titulación, los estudiantes deben rendir un examen final. En México, se aplican los Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura (EGEL), implementado por el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL) (7). El EGEL evalúa a los egresados que cuenten con los conocimientos y habilidades necesarios para poder ejercer la profesión, con la finalidad de determinar la calidad de ellos (8).

Mientras que, en Argentina, el Análisis de Contenidos y Competencias que Efectivamente Disponen los Estudiantes (ACCEDE), revisada por la Comisión de Evaluación y

Acreditación Universitaria (CONEAU), es aplicada a los estudiantes que estén por graduarse cuyo propósito es recolectar información cualitativa sobre competencias que deben de haber incorporado a lo largo de sus estudios (9).

En Brasil, desde el año 1996 se comenzó a aplicar evaluaciones anuales a los estudiantes que finalizaban la carrera, de manera obligatoria (10). Actualmente utilizan el Prova0, la finalidad de este examen es de retroalimentar los conocimientos para la toma de decisiones y la mejora de la educación de los estudiantes futuros a graduarse (11).

En los Estados Unidos, desde 1990 la Comisión Conjunta de Exámenes Dentales Nacionales (National Board Dental Examination - NBDE), mediante pruebas estandarizadas para determinar las calificaciones de los dentistas e higienistas dentales que buscan una licencia para practicar odontología o higiene dental (12) (13). Estos exámenes evalúan la capacidad de los candidatos para comprender información importante de las ciencias biomédicas dentales básicas y también la capacidad de aplicar dicha información en un contexto de resolución de problemas (14).

En el Perú, el año 2003 se realizó voluntariamente un piloto del Examen Nacional de Medicina (ENAM), a cargo de la Asociación Peruana de Facultades de Medicina (ASPEFAM). Años después la ASPEFAM consolidó finalmente el proceso del ENAM haciendo público sus resultados oficialmente a partir del examen del 2008, y actualmente, es obligatorio para el proceso de colegiatura, postulación a la residencia y es tomado en cuenta para la elección de las plazas donde los egresados realizan SERUMS (Servicio Rural Urbano Marginal en Salud). Además, sirve como instrumento de evaluación de la calidad de la educación médica durante la formación de pregrado, promoviendo la mejora de la educación médica y la revisión crítica del perfil de formación (15-17).

En el año 2016, la Resolución Ministerial N°339-2016/MINSA oficializa el Examen Nacional de Odontología (ENAO), implementado por la Asociación Peruana de Facultades de Odontología (ASPEFO), como un instrumento que permite medir la calidad educativa de los odontólogos del país, además permite establecer por orden de mérito una distribución de plazas al SERUMS (18).

Debido al crecimiento de su influencia, están siendo utilizados cada vez más estas evaluaciones en la educación superior (19). Estos exámenes son un mecanismo para definir los resultados de aprendizaje y comportamiento que el estudiante desarrolla con el entrenamiento recibido a lo largo del plan de estudios; sin embargo, son pocos los estudios sobre la validez de los instrumentos utilizados en los exámenes de titulación (10).

Uno de los estándares del actual modelo de acreditación nacional para programas de estudios en el Perú es el Logro de competencias; cabe recalcar que la acreditación es un proceso voluntario, a excepción de las carreras de ciencias de la salud, educación y derecho; que ayuda a una mejora continua (1) (20). Las competencias del perfil de egreso determinan qué deben aprender los estudiantes durante la carrera y todo lo que debe ser evaluado. Los instrumentos de medición, criterios de evaluación, y otros aspectos asociados a este, deben ser definidos en función al perfil de egreso (21).

Una de las preocupaciones del sector educación es lograr una mejora visible en la calidad de las instituciones educativas superiores, lo cual repercute en el ejercicio profesional de los egresados, así como en el desarrollo sostenible del país (1) (22). Por esta razón, la normativa peruana exige que las universidades cumplan con los estándares básicos de calidad, como parte del Sistema de Aseguramiento de Calidad.

Para el campo de la Estomatología, el 12 de julio del 2010, se publica los Estándares para la Acreditación de la Carrera Profesional Universitaria de Odontología, este es el resultado de revisiones y análisis de diferentes estándares de calidad de otros países, así como también normas, reglas y modelos de calidad (20) (23).

La Facultad de Estomatología de la Universidad Peruana Cayetano Heredia viene aplicando el Examen de Suficiencia Profesional (ESP), desde el año 2015. Esta prueba comprende preguntas de las áreas de Clínica Estomatológica Integral del Adulto, Clínica Estomatológica Integral Pediátrica, Hospitalario Estomatológico y Odontología Social o Salud Pública Estomatológica. Busca evaluar los conocimientos adquiridos por los estudiantes durante su formación profesional.

Otro mecanismo para evaluar el éxito del proceso formativo es a través del rendimiento académico. En el caso del programa de Estomatología de la UPCH, los tres internados que se realizan en el último año de estudios, permiten la consolidación de los aprendizajes de años previos, constituyendo un momento propicio para evaluar las competencias finales de los estudiantes. Sin embargo; el ESP, es una evaluación que se realiza sobre aspectos conceptuales, en alineación al ENAO.

La pregunta de investigación del presente estudio es ¿Cuál es la relación entre los resultados del Examen de Suficiencia Profesional y el rendimiento académico en los cursos de Internado del Programa de Estomatología de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, Lima – Perú, 2019?

## **II. OBJETIVOS**

### **Objetivo general**

Determinar la relación entre los resultados del Examen de Suficiencia Profesional y el rendimiento académico de los cursos de Internado del Programa de Estomatología de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, Lima - Perú 2019.

### **Objetivos Específicos:**

1. Determinar el puntaje promedio del Examen de Suficiencia Profesional y del rendimiento académico del último año de estudios, de la promoción 2018.
2. Determinar los resultados del Examen de Suficiencia Profesional, según área Clínica Estomatológica Integral del Adulto, Clínica Estomatológica Integral Pediátrica, Hospitalario Estomatológico y de Odontología Social, de la promoción 2018.
3. Determinar el rendimiento académico del último año de estudios del Internado de Clínica Estomatológica Integral del Adulto, Internado de Clínica Estomatológica Integral Pediátrica, Internado Hospitalario Estomatológico e Internado de Odontología Social, de la promoción 2018.

### **III. MATERIAL Y MÉTODOS**

#### **Diseño del estudio**

Observacional, descriptivo, transversal.

#### **Población y Muestra**

No se realizó una selección en la población por ende no hay una muestra. La población estuvo constituida por el registro de 45 egresados de la promoción 2018 que a su vez rindieron el ESP. Cinco egresados fueron excluidos del estudio.

#### **Criterios de selección**

Los criterios de inclusión que se utilizaron fueron:

- Registros de estudiantes que hayan culminado las tres rotaciones en el 5to año de la promoción 2018.
- Registros de los estudiantes que rindieron el ESP.

Los criterios de exclusión que se utilizaron fueron:

- Registros del ESP con datos incompletos del estudiante.
- Estudiantes que viajaron a CESPÚ.

## **Operacionalización de variables**

Se emplearon cuatro variables en el estudio: rendimiento académico, Examen de Suficiencia Profesional (ESP), sexo y áreas odontológicas.

- a) Rendimiento académico: Una medida cuantitativa o cualitativa de logros académicos.

Se obtuvo dicha información de los promedios obtenidos en cada internado por los estudiantes del último año, brindada por el Director de la carrera de estomatología.

Es una variable de tipo cuantitativa continua de escala de 0- 20.

- b) Examen de Suficiencia Profesional: Prueba que permite evaluar los aprendizajes de los estudiantes. Dicha prueba es escrita y es aplicada a los estudiantes del último año al egresar. Es una variable de tipo cuantitativa continua de 0- 25.

El ESP consta de 100 preguntas divididas en cuatro secciones y cada sección pertenece a un área: Clínica Estomatológica Integral del Adulto, Clínica Estomatológica Integral Pediátrica, Hospitalario Estomatológico y Odontología Social. Las preguntas son de conocimientos y de aplicación mediante cuatro casos clínicos. Para cada caso se plantean 25 preguntas.

- c) Áreas odontológicas: Agrupación de materias académicas, en campos específicos del conocimiento, definido en el currículo de la carrera, como cursos del último año de estudios. Es una variable de tipo cualitativo de escala politómica. 1=Clínica Estomatológica Integral del Adulto, 2=Clínica Estomatológica Integral Pediátrica, 3= Hospitalario Estomatológico, 4= Odontología Social.

- d) Sexo: Características físicas, que diferencia al masculino del femenino. Se obtuvo la información de los datos de cada estudiante, según el registro de la base de datos. Es

una variable de tipo cualitativa de escala dicotómica, donde las posibles opciones son:

1= Masculino, 2= Femenino.

### **Procedimientos y técnicas**

Se solicitó a la Dirección de la Carrera de Estomatología el acceso a los resultados del ESP que rindió la promoción 2018, en el periodo enero 2019, así como también las notas que obtuvieron estos estudiantes en cada rotación de internado.

Se creó una base de datos con la información obtenida de los estudiantes. En el caso de datos incompletos, fueron solicitados al Director de la Carrera de Estomatología. La información se organizó en función a códigos generados por las investigadoras para cada estudiante.

Los valores obtenidos en el ESP, que se encontraban en escala de 0 a 25, fueron expresados en escala vigesimal para que sean comparable a los obtenidos en las calificaciones de los internados.

Se elaboraron tablas y gráficos estadísticos para presentar los resultados. Se analizó la base de datos, comparando el ESP de cada estudiante con el rendimiento académico de cada área.

### **Aspectos éticos del estudio**

Para este estudio, se envió una carta formal a la Dirección de la Carrera de Estomatología, solicitando los resultados del ESP y las calificaciones obtenidas por los estudiantes de la promoción 2018. No se incluyeron los nombres de los estudiantes en el procesamiento de la

información, sino códigos para cada estudiante, para conservar el anonimato. Los datos fueron confidenciales y se resguardo la información.

Este estudio se desarrolló luego de recibir la aprobación de la Unidad Integrada de Gestión de Investigación, Ciencia y Tecnología de las Facultades de Medicina, de Estomatología y de Enfermería y posterior aprobación del comité institucional de ética de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (CIE-UPCH). Código SIDISI: 103774.

### **Plan de análisis**

Se realizó un análisis descriptivo mediante la obtención de las frecuencias absolutas y relativas de las variables cualitativas, para el caso de las calificaciones que son variables cuantitativas, se obtuvieron promedios y desviación estándar, y se evaluó su normalidad con la prueba de Shapiro Wilks, ya que nos permite determinar el tipo de prueba estadística que se va a utilizar, pudiendo ser paramétricas (t de student) o no paramétricas (U de Mann Whitney). En este estudio se empleó el Microsoft Excel y el programa estadístico SPSS 24.0; con un nivel de confianza del 95% y un  $p < 0.05$ .

#### **IV. RESULTADOS**

El estudio se realizó en 45 estudiantes que egresaron en la facultad de Estomatología de la UPCH, donde 33 (73,33%) fueron mujeres y 12 hombres (26,67%). Los resultados del ESP, en escala del 0-25, fueron calculadas en escala vigesimal. (Tabla 1)

El número de egresados aprobados en el ESP fueron 35 (77,78%) y el número de desaprobados fue de 10 (22,22%). El rendimiento académico de los estudiantes del último año de estudios aprobados durante el internado fue de 44 (97,78%) y solo hubo un desaprobado (2,22%). (Tabla 1)

En el ESP, el promedio total de todas las áreas fue 11,82; la nota mínima fue 8 y la nota máxima 15,20. El promedio del rendimiento académico de todas las áreas del último año de estudios durante el internado fue de 15,87; siendo la nota mínima de 9,03 y la máxima de 18,40. (Tabla 2)

Se comparó el promedio del rendimiento académico del último año de estudio y el resultado del ESP por cada estudiante de la promoción 2018. (Gráfica 1)

Los resultados del ESP por cada área odontológica fue: para Clínica Estomatológica Integral del Adulto 11,10; (D.E =2,44; Min=0, Max=16); para Clínica Estomatológica Integral Pediátrica 13,83; (D. E= 2,07; Min=8, Max=16,80); Hospitalario Estomatológico 10,31; (D.E= 2,21; Min=3,20 , Max=15,20); Odontología Social 12,02; (D.E = 2,32; Min=5,60, Max=16). (Tabla 3)

Los resultados del rendimiento académico de los estudiantes durante el último año de estudios por cada área odontológica fue, en el Internado Clínica Estomatológica Integral del

Adulto 14,92 (D. E=2,85; Min=5,01, Max=18,27); Internado Clínica Estomatológica Integral Pediátrica, 15,76 (D.E=2,72; Min=2,75, Max=18,41); Internado Hospitalario Estomatológico, 15,02 (D.E=0,90; Min=13,15, Max=17,32); Internado de Odontología Social, 17,80 (D.E=1,62; Min=13,20, Max=20 ). (Tabla 3)

En los resultados del ESP según sexo, las mujeres obtuvieron mayor promedio en tres áreas odontológicas. En la Clínica Estomatológica Integral del Adulto, el promedio fue de 9,97 en hombres y 11,52 en mujeres; en Clínica Estomatológica Integral Pediátrica 13,47 en hombres y 13,96 en mujeres; en Hospitalario Estomatológico 10,93 en hombres y 10,08 en mujeres; y en Odontología Social 11,27 en hombres y 12,29 en mujeres. (Tabla 4)

Las mujeres obtuvieron un mayor promedio en el rendimiento académico durante el último año de estudios en las cuatro áreas odontológicas. En el Internado Clínica Estomatológica Integral del Adulto el promedio fue de 13,20 en hombres y 15,54 mujeres; en el Internado Clínica Estomatológica Integral Pediátrica, 14,36 en hombres y 16,26 en mujeres; en el Internado Hospitalario Estomatológico, 14,65 en hombres y 15,15 en mujeres; y en el Internado de Odontología Social, 17,02 en hombres y 18,08 en mujeres. (Tabla 5)

Con el programa SPSS 24.0, se encontró una correlación positiva baja para las áreas de Clínica Estomatológica Integral del Adulto (0,205) y Clínica Estomatológica Integral Pediátrica (0.235); una correlación positiva mínima para Odontología Social (0,084) y para Hospitalario Estomatológico la correlación fue negativa mínima (-0,033).

## V. DISCUSIÓN

El estudio tuvo como objetivo principal determinar la relación entre los resultados del ESP y el rendimiento académico del último año de estudios, en una muestra de 45 estudiantes de la facultad de Estomatología de la UPCH.

Una de las funciones de la evaluación de los aprendizajes es asegurar el desarrollo holístico de los conocimientos, habilidades, actitudes y cualidades personales de los estudiantes, frente a situaciones específicas, para formar profesionales de salud de calidad (1,5). La evaluación del aprendizaje nos permite recoger información, valorar e identificar las debilidades de los estudiantes y así mejorar las estrategias de aprendizaje.

El ESP es definido como el examen final de la carrera de Estomatología, de carácter formativo permitiendo evaluar en el egresado los aspectos conceptuales de la especialidad como resultado de los aprendizajes obtenidos durante su formación académica.

Al analizar los resultados de este estudio, se evidencia una correlación positiva baja para el área de Clínica Estomatológica Integral del Adulto y Clínica Estomatológica Integral Pediátrica, una correlación positiva mínima para Odontología Social y una correlación negativa mínima para Hospitalario Estomatológico. Los signos positivos o negativos indican la dirección de la relación, si son directa o inversamente proporcionales, respectivamente; los valores de correlación mínimos o bajos indican que el coeficiente se va acercando a 0, y este valor indica que no hay una correlación (24).

Es posible que el rendimiento en los internados que se realizan en el último año de estudios no esté reflejando el rendimiento por áreas (clínicas, medicina y cirugía oral, salud pública estomatológica). Los internados son cursos considerados como prácticas profesionales y no tienen un fuerte componente teórico. El ESP es una evaluación teórica sobre los conceptos que se brindaron en las asignaturas, aun cuando se incorporaron preguntas sobre casos clínicos, éstos profundizan en temas conceptuales y de recordación.

El ESP se toma al término del proceso formativo y no es vinculante con un calificativo que sea considerado en el record académico del estudiante. Al no ser obligatorio, es posible que los estudiantes no le hayan dado la importancia debida a esta evaluación y por tanto sus respuestas no estén reflejando el verdadero conocimiento sobre los temas abordados en la prueba.

Por otro lado, esta evaluación podría ser útil para preparar a los egresados que opten por presentarse al ENAO, un examen implementado por la ASPEFO. Podría ser considerado un simulacro de la prueba nacional que permite acceder al Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud - SERUMS.

La construcción de la ESP es realizada por los departamentos académicos donde incluyen preguntas de acuerdo a los cursos que se imparten. Este estudio no evaluó si la proporción de las preguntas de una materia estaba en relación con los créditos asignados en el plan curricular.

En las cuatro áreas se observó un mayor calificativo para el sexo femenino durante el internado. Cabe mencionar que la cantidad de egresados del sexo femenino es mayor que el

sexo masculino; sin embargo, solo en el área de Hospitalario Estomatológico del ESP, los hombres tienen un mayor promedio que las mujeres 10,93; 10,08 respectivamente.

El hecho que las mujeres desarrollen más fácilmente las habilidades blandas, manejen aspectos emocionales y sean más empáticas que los hombres, podría contribuir a una mejor relación odontólogo paciente (25). Según Ñique (26), las personas de sexo femenino son más receptivas a las señales emocionales. Pasan un mayor tiempo con sus pacientes, ofreciéndoles mayor atención en el área preventiva, dirigiéndose hacia las medidas de apoyo emocional y entendimiento. Por su parte, los hombres usualmente ofrecen soluciones racionales. En este sentido, es más probable que las mujeres obtengan mayor éxito académico en los internados en comparación a los hombres.

A diferencia de lo hallado, Evaristo y Cheing (27), evaluaron el estrés académico y el efecto en el rendimiento académico de los estudiantes de odontología, no encontrando una diferencia estadísticamente significativa entre los dos sexos.

Existe un desafío al elaborar una evaluación estandarizada en odontología, ya que nuevas tendencias en la calidad educativa se enfocan al logro de competencias, aproximándose más a la práctica clínica en la que se enfrentará el futuro profesional. (28)

Una propuesta serían los exámenes computarizados, en donde se presenten situaciones o casos que el egresado podría enfrentar en su día a día. También se podría considerar el uso de simuladores, con la finalidad de poder llegar a una evaluación mucho más eficaz y que permita evaluar competencias del perfil de egreso en escenarios cercanos a los reales (10).

Los resultados obtenidos en el ESP deberían mejorar el diseño de las estrategias de enseñanza para poder incrementar la calidad en la formación, con la posibilidad de ir disminuyendo el número de estudiantes reprobados o retirados, para poder mejorar los indicadores de eficiencia terminal (10). Adicionalmente, debería evaluarse las competencias del perfil de egreso que permita asegurar que se encuentren aptos para poder enfrentar las demandas del ejercicio profesional.

El ESP evalúa en los estudiantes de odontología que están próximos a culminar la carrera, los conocimientos que han adquirido durante el proceso formativo. Además, permite acercarse a la experiencia de los exámenes nacionales que les permitiría insertarse en el sector de salud del ámbito público. Por ello, es importante esta evaluación como un elemento de análisis a partir del cual puedan implementarse acciones de mejora del proceso formativo.

Sin embargo, una de las limitaciones de esta investigación fue el tamaño de la población, el cual fue un número reducido. Es difícil encontrar relación y generalización significativa a partir de este dato. De igual modo, no fue homogénea en cuanto al género, por lo que no muestra un resultado puro sobre la relación de promedios entre el ESP y rendimiento académico.

Por otra parte, consideramos la falta de estudios previos de investigación sobre el tema. En la literatura peruana no se encontró muchas investigaciones similares acerca de realizar evaluaciones del perfil del egreso en la facultad de Estomatología u Odontología.

Este estudio es sin duda de gran utilidad no solo por la necesidad de cumplir estándares estatales, sino también para proponer y presentar alternativas de solución que ayuden a mejorar la calidad de estudios de los estudiantes de forma continua.

## **VI. CONCLUSIÓN**

El desarrollo de la investigación llevó a concluir que no existe correlación suficiente entre los resultados del Examen de Suficiencia Profesional y el rendimiento académico de los cursos de Internado del Programa de Estomatología de la Universidad Peruana Cayetano Heredia. La práctica odontológica, considerada como una práctica compleja, tiene competencias fundamentales que deberían ser evaluadas y que no han sido consideradas en el Examen de Suficiencia Profesional. Evaluar a egresados de la carrera de Odontología se requiere no solo de un examen de preguntas teóricas sino también evaluar el desarrollo de las competencias.

El puntaje promedio del Examen de Suficiencia Profesional comparado con el de rendimiento académico es bajo. Los resultados del ESP muestran la necesidad de implementar un nuevo diseño de examen de titulación y de enseñanza. Se podría determinar que la mayoría de los egresados no tienen los conceptos claros. Este examen sirve como simulacro para el ENAO, es importante la retroalimentación para los estudiantes para que sepan en qué han fallado y poder reforzarlo.

Ya que los puntajes promedios que se obtuvieron en el ESP según área fueron bajas, se debe considerar que los docentes deben ser conscientes de la necesidad de mejorar su práctica evaluativa, modificando las preguntas en base a la enseñanza que reciben los estudiantes cada año, para así formar profesionales que contribuyan a un cambio positivo de la sociedad.

Los egresados obtuvieron buena calificación en todas las áreas del rendimiento académico, esto se debe a que los cursos tienen un mayor porcentaje en el componente práctico, donde los estudiantes demostraron un mejor desempeño.

## VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Ministerio de educación. Política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria, Decreto Supremo N.º 016-2015 MINEDU [Internet]. 2015. Disponible en: <http://www.minedu.gob.pe/reforma-universitaria/pdf/politica.pdf>.
2. Beltrán R. Educación en odontología: manual del profesor. Lima: Universidad Peruana Cayetano Heredia; 1998.
3. Universidad Peruano Cayetano Heredia. Malla curricular [Internet]. 2019. Disponible en: <https://www.cayetano.edu.pe/cayetano/es/estomatologia>.
4. Del Valle R, Jara E, Del Pino M, et al. Desafíos para la evaluación del perfil de egreso, aproximaciones conceptuales. Universidad Católica de Temuco. Chile. 2017.
5. Dueñas M, Emmanuel D, Acosta M, Andrés R, & Mejía, Gerardo C. Orientación metodológica a tener en cuenta en una clase teórica de la carrera de Odontología. Revista Universidad y Sociedad, 9(2), 248-25; 2017. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202017000200034&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202017000200034&lng=es&tlng=es).
6. CENEVAL. Examen Ceneval de Odontología. Características del EGEL-O [Internet]. 2011. Disponible en: <http://www.ceneval.net/odontologia/que.html>
7. López V. Análisis del Examen General de Calidad Profesional para la odontología en México. Reencuentro, 23:76-82; 1998.
8. Guerin V, Pérez Roselli C, Jeppesen C. Evaluación integral de los procesos de acreditación de grado. Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación. Argentina, 2003.

9. Fuentes J, Silva M, Llermaly S. Examen Nacional de Odontología: Revisión Bibliográfica de Instrumentos. *Int. J. Odontostomat.* 8(1): 125-131; 2014.
10. Ministerio de Educação. Secretaria de Educação Superior [Prova] [citado 11 nov 2004][Internet]. Disponible en: <http://portal.mec.gov.br/prova-brasil>.
11. Duong M, Cothron A, Lawson N, Doherty E. *Journal of Dental Education.* 82 (3) 252-259; March 2018. Disponible en: <https://doi.org/10.21815/JDE.018.024>
12. Abdelkarim A, Sullivan D. Attitudes and Perceptions of U.S. Dental Student and Faculty Regarding Dental Licensure. 2015; 79 (1) 81-88.
13. ADA. Joint Commission on National Dental Examinations [Internet]. 2019. Disponible en <https://www.ada.org/en/jcnde/examinations>
14. Gálvez B. El Examen Nacional de Medicina (ENAM) y su rol en Perú. *Horiz. Med.* 14(3): 56-57; 2019.
15. Torres J. Los exámenes nacionales de medicina (ENAM) en el Perú. *Rev. perú. med. exp.* *Rev. perú. med. exp. salud publica* v.25 n.3 Lima jul./set. 2008.
16. Murillo J. Historia de la Asociación Peruana de Facultades de Medicina [Internet]. 2018. Disponible en: <http://www.aspefam.org.pe/series/serie1.pdf>
17. Ministerio de Salud. Resolución Ministerial. Ministerio de salud. Lima, Perú. [Internet]. 2016. Disponible en: [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/193616/192341\\_RM\\_339-2016-MINSA.pdf20180904-20266-2c4jeq.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/193616/192341_RM_339-2016-MINSA.pdf20180904-20266-2c4jeq.pdf)
18. Freire M, Teijeiro M. Revisión histórica de la garantía de calidad externa en las instituciones de educación superior. *Rev. educ. sup* vol.39 no.155 México jul./sep. 2010.

19. Ruiz C, Manrique J. Acreditación universitaria en las carreras de odontología en el Perú. Rev. Estomatol. Herediana. 26(2): 85-91. 2016.
20. Sistema Nacional de la Evaluación y Certificación de la Calidad Educativa. Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria: Explicación de estándares y criterios. Perú. Julio 2017.
21. Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (CONEAU). La acreditación en el Perú: avances y perspectivas. Sineace.gob.pe. Perú; 2008-2013.
22. Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (CONEAU). Estándares para la acreditación de la carrera profesional universitaria de odontología. Diario El Peruano. 2010
23. Martínez R, Tuya P, Martínez M, Pérez Abreu Alberto, Cánovas A. El coeficiente de correlación de los rangos de Spearman caracterización. Revista habanera ciencias médicas. 2009 Jun [citado 2020 Feb 14]; 8(2).
24. Sánchez L, Padilla M, Rivera I, Zamorano A, Díaz V. Evaluation of empathetic orientation in odontology students. Revista Cubana de Educación Médica Superior. 27(3): 216-225; 2013.
25. Ñique C. Orientación empática de estudiantes de odontología de una universidad peruana. Kiru [Internet]. 2013; 10(1):49-54. Disponible en: [http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1918/3/kiru\\_10%281%292013\\_nique.pdf](http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1918/3/kiru_10%281%292013_nique.pdf).
26. Abdelkarim A, Sullivan D. Attitudes and Perceptions of U.S. Dental Student and Faculty Regarding Dental Licensure. 79 (1) 81-88. 2015.

27. Domínguez B, Fiestas A. Correlación y concordancia entre el puntaje del examen nacional de odontología y el promedio ponderado universitario peruano, 2017 - 2019 [tesis bachiller]. Universidad Cesar Vallejo. Piura- Perú 2019.

## ANEXOS

**TABLA 1.** Resultados del ESP y Rendimiento académico de los estudiantes durante último año de estudios, según notas aprobatorias y desaprobatorias, de la promoción 2018.

VARIABLES		n	%
<b>SEXO</b>			
	Femenino	33	73,33%
	Masculino	12	26,67%
<b>ESP</b>			
	Aprobados	35	77,78%
	Desaprobados	10	22,2%
<b>INTERNADO</b>			
	Aprobados	44	97,78%
	Desaprobados	1	2,22%
n total de egresados: 45			
ESP: Examen de Suficiencia Profesional			

**TABLA 2.** Promedio del Examen de Suficiencia Profesional y del rendimiento académico del último año de estudios de los Internados, de la promoción 2018.

VARIABLES	Nota mín.	Nota máx.	Prom.
<b>ESP</b>			
	8	15,20	11,82
<b>Internado</b>			
	9,03	18,40	15,87
ESP: Examen de Suficiencia Profesional			

**TABLA 3.** Resultados del Examen de Suficiencia Profesional y rendimiento académico del último año de estudios según áreas, de la promoción 2018.

<b>VARIABLES</b>		<b>Prom.</b>	<b>D.E</b>	<b>Mín.</b>	<b>Máx.</b>
<b>ESP</b>					
	CA	11,10	2,44	0	16
	CP	13,83	2,07	8	16,80
	HE	10,31	2,21	3,20	15,20
	OS	12,02	2,32	5,60	16
<b>Internado</b>					
	ICA	14,92	2,85	5,01	18,27
	ICP	15,76	2,72	2,75	18,41
	IHE	15,02	0,90	13,15	17,32
	IOS	17,80	1,62	13,20	20

D.E: desviación estándar.

ESP: Examen de Suficiencia Profesional.

CA: Clínica Estomatológica Integral del Adulto.

CP: Clínica Estomatológica Integral del Niño.

HE: Hospitalario Estomatológico.

OS: Odontología Social.

ICA: Internado Clínica Estomatológica Integral del Adulto.

ICP: Internado Clínica Estomatológica Pediátrica.

IHE: Internado Hospitalario Estomatológico.

IOS: Internado Odontología Social.

**TABLA 4.** Resultados del rendimiento académico en los Internados y en el Examen de Suficiencia Profesional, según sexo, de la promoción 2018.

<b>VARIABLES</b>		<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>ESP</b>			
	CA	9,97	11,52
	CP	13,47	13,96
	HE	10,93	10,08
	OS	11,27	12,29
<b>INTERNADOS</b>			
	ICA	13,20	15,54
	ICP	14,36	16,26
	IHE	14,65	15,15
	IOS	17,02	18,08
ESP: Examen de Suficiencia Profesional			
CA: Clínica del Adulto Estomatológica Integral.		ICA: Internado Clínica Estomatológica Integral del Adulto.	
CP: Clínica Estomatológica Integral Pediátrica.		ICP: Internado Clínica Estomatológica Pediátrica.	
HE: Hospitalario Estomatológico.		IHE: Internado Hospitalario Estomatológico.	
OS: Odontología Social.		IOS: Internado Odontología Social.	

GRÁFICA 1. Promedio del rendimiento académico del último año de estudios y resultados del ESP por cada estudiante de la promoción 2018.

